



CONCURSO INTERDEPARTAMENTAL DE TRASLADOS DEL PERSONAL LABORAL DEL ÁMBITO DEL CONVENIO ÚNICO.

14/05/2014

Plazo de renunciaciones totales a la participación en el concurso o parciales a puestos determinados.

Se comunica que, conforme a lo dispuesto en la Base Cuarta.9, sólo se aceptarán renunciaciones totales o parciales a las plazas solicitadas hasta el próximo miércoles **21 de mayo de 2014** inclusive.

A partir de ese momento las solicitudes vincularán a los solicitantes, conforme a las peticiones formuladas, no pudiendo admitirse renunciaciones a las plazas adjudicadas.